

Ambato, 28 de julio del 2003

30.111

Doctor

Paúl Ocaña Soria

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Ciudad-

De mi consideración:

Por este medio me permito comunicar a usted que dentro de la Compañía "EMPRESA DE TRANSPORTE DEL MAYORISTA ETRAMAY S.A.", a la cual represento, se han realizado las siguientes transferencias de acciones:

Cedente: CESAR VICENTE DE PAUL YANZATUÑA, portador de la cédula de identidad No. 180163221-5

Cesionario: JOSE VICENTE PEREZ VALLE, portador de la cédula de identidad No. 180007341-1.

Número de acciones transferidas, DIECISEIS (16); por un valor total de dieciséis dólares de los Estados Unidos de América.

Se han realizado las marginaciones dispuestas por el Art. 113 de la Ley de Compañías.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento en cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente, firmo con mi abogado patrocinador.


Jorge Benjamín Aguas Arcos
GERENTE DE LA COMPAÑIA
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
MAYORISTA ETRAMAY S. A.


Dr. Rafael Pico Miranda
Abogado Mat. 528 CA7.



Digitado huiaatornesty 06-08-2003